



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

### 11497 *Aprobación definitiva Modificación de Crédito 1/14 por Transferencia de crédito entre distintos grupos de programa*

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/14 POR TRANSFERENCIA

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 2011, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo, por no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm.1/14 de modificación de créditos por transferencia de crédito entre distintos grupos de programa, que afecta al vigente presupuesto de la Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del mencionado presupuesto.

Capítulo	Denominación	Importe
02	Gastos corrientes	30.000,00.-€

Según dispone el artículo 171 del texto refundido 2/2004 por el que se aprueba la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el mencionado acuerdo, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Marratxí, 24 de junio de 2014.

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou.

